

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 22 de marzo de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.608

CODIGO PENAL DE LA MARINA

La pérdida de un buque por negligencia e impericia

Por el teniente auditor de la Armada
LUIS MONTOJO

El mando de un buque de guerra es de todos los puntos de vista una de las creaciones más complejas, y de ahí la multiplicidad consiguiente de sus atribuciones y también de sus responsabilidades, fijadas minuciosamente en el tratado III, título I, de las Ordenanzas de la Armada de 1793, en el Código penal de la Marina de guerra y en otras numerosas disposiciones.

Si en términos generales, al hablar del mando militar, dijo en bellas frases Almirante que «hombres de probado juicio, de reconocido talento, de larga práctica al verse en la cima escueta del mando parecen abrumados bajo el peso de la inmensa responsabilidad, que paraliza su actividad anterior, desluciendo o contradiciendo sus facultades, ya probadas», ¿qué podría decirse del mando militar de un buque? Las privaciones, peligros y sufrimientos de toda especie por las que el comandante de un barco ha de pasar en el difícil desempeño de su arriesgado cometido; la práctica, estudios y conocimientos que exige tan delicada misión aumentan incesantemente, siguiendo paralelo curso al continuo avance de la civilización, ya que puede decirse que en el moderno buque de combate se reúnen y recogen cuantas manifestaciones imprime el constante progreso de la técnica en casi todos los aspectos de la actividad humana.

En el transcurso de la carrera, y cada vez que al oficial de la Armada se le confiere un mando, expone y a su prueba somete el conjunto de las extraordinarias y escogidas facultades de que necesita estar dotado, y que constituyen la aptitud para mandar, expuesto siempre en cualquier momento de su vida militar a que un accidente desgraciado cualquiera desluza sus aptitudes anteriormente acreditadas, quedando muchas veces su heroica gestión al frente de su buque inédita o desconocida.

Pues bien; algunas de las responsabilidades a que hemos aludido anteriormente se traducen en nuestra ley penal de la Armada penas a aquellos que en el desempeño de su misión ocasionaron involuntariamente, pero sí por negligencia, imprevisión o impericia, averías o la pérdida del buque de su mando.

Bajo el epígrafe «Negligencia e impericia en actos del servicio» se comprenden en el Código penal de la Marina de guerra aquellos hechos delictivos denominados delitos culposos, algunos de los cuales hemos de examinar en sus distintas modalidades, estudiando también las penas adecuadas, suficientes y necesarias para reprimirlas y castigarlos, según las teorías de los más ilustres tratadistas de la moderna ciencia criminal.

El artículo 195 del Código penal de la Marina de guerra dice que cuando los delitos de que trata el capítulo III sean cometidos por impericia se impondrá una pena inferior de dos a cuatro grados a la consignada en el artículo correspondiente o la de suspensión de empleo o grado o separación del servicio.

Pero ¿acaso puede haber impericia en el comandante de un barco? La contestación afirmativa a esta pregunta parece a primera vista sencillísima; pero no lo será tanto si la analizamos ampliamente.

Impericia dice el Diccionario de la Real Academia Española es «falta de pericia» y pericia es «sabiduría, práctica, experiencia y habilidad en una ciencia o arte». Perito es el que «en alguna materia tiene el título de tal, conferido por el Estado».

(Continuará.)

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José de Castro Vázquez.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al general del ejército francés, comandante superior de las tropas de Túnez, monsieur José Juan Bautista Laignelot.

Disponiendo que el inspector médico de primera clase, en situación de primera reserva, don José Lorente Gallego, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Proponiendo la concesión del empleo superior inmediato de su escala y Arma al teniente de Artillería, fallecido, don Diego Flomesta Moya.

Idem la concesión de la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al capitán de corbeta don Gabriel Ferrer y Otero.

MARINA.—Promoviendo al empleo de ministro togado de la Armada al auditor general don Pedro de la Calleja.

Idem al empleo de auditor general al auditor don Ricardo Aguirre.

Disponiendo que el auditor general don Ricardo Aguirre quede en situación de disponible.

Propuesta de mando del crucero «Blas de Lezo» a favor del capitán de navío don Francisco Montero Belando.

Idem de ascenso del capitán de corbeta don Félix Bastarache.

Idem de ascenso del comisario de primera don Francisco Pérez Berry y contador de navío don José Iranzo e Ibars.

Idem para proveer la plaza de farmacéutico segundo de la Armada como resultado de concurso a favor de don Inocencio Morera.

Idem de ascenso del maquinista oficial de segunda clase don Evaristo Díaz Mauriz.

CASA REAL

La Reina sigue mejorando

Aunque Su Majestad la Reina doña Victoria sigue mejorando del fuerte enfriamiento que padece, probablemente no se hallará en condiciones de asistir al banquete que se celebrará en Palacio, en honor de los militares portugueses.

Audiencia militar

Su Majestad el Rey ha tenido la siguiente audiencia militar:

Capitán general de la primera región, barón de Casa Davalillo; gobernador militar de Santander, general D. Enrique Ruiz Fornell; coronel de Infantería don Raimundo García Jiménez, teniente coronel de Infantería de Marina D. Adolfo del Corral, comandantes D. Lucio González Tablas, de Infantería; D. Enrique Ruiz Fornell, de Estado Mayor; D. Gonzalo Zabaleta Galván, de Artillería; don Narciso García Loygorri, de Infantería, y D. Rafael Roldán Guerrero, de Sanidad, y capitanes D. Miguel Martínez Vara de Rey, D. José López García, D. José Muslera y D. Aníbal Bayer Méndez, de Infantería.

También recibió Su Majestad en audiencia al agregado militar de la Embajada de Portugal, teniente coronel don Julio Pereira Lourenço, acompañando a una Comisión.

DE MÚSICA

DESPEDIDA DE RUBINSTEIN

Ayer se despidió del público de Madrid el insigne pianista Rubinstein.

A teatro casi lleno, tocó, como primera parte, la «Fantasía» de Bach-Liszt, y la «Sonata en si bemol», de Chopin, y, como propina, la «Betseuse», del último.

Como segunda, «Ondina» y «Mins-trel», de Debussy; un «Scherzo» de Halffter, que, francamente, no complació a la concurrencia, aun recordando la deliciosa «Canción del farolero», niño mimado del joven compositor, a juzgar por lo presente que le tiene en varias de sus producciones, y una obra nueva, del maestro brasileño Villalobos, titulada «Poema rudo». Más rudo que poema pareció al auditorio, que, creyendo por su honrada palabra a Rubinstein, consideró que en la página hay frases musicales de auténtica originalidad salvaje de los indígenas de las selvas brasileñas, sin influencias eugénicas del «jazz». Se aplaudió el trabajo colosal de Rubinstein.

La cuestión de Tánger

MANIFESTACIONES DEL EMBAJADOR DE ITALIA

BARCELONA.—Hablando con un periodista el embajador de Italia ha dicho, con referencia a la Conferencia que se celebra en París sobre Tánger, que tiene una impresión satisfactoria. «Italia y España son las dos naciones—ha añadido—que se pueden considerar verdaderamente hermanas, y cuyos nuevos ideales de civilización influirán, sin duda alguna, en la transformación del mundo. Por eso Italia no pondrá el menor reparo a todo lo que afecte a los intereses de España, salvando, claro está, los de nuestro país. En cuanto tienda a dar facilidades para que no se perturbe la paz, aun cuando haya quien crea lo contrario, Italia no es ni será reacia. Por eso, en lo de Tánger, que ahora se debate, no pondrá ningún obstáculo, ni mucho menos.»

Hizo el embajador un cumplido elogio de la política de su país y de España, manifestando que, por fortuna, en una y otra nación han surgido dos personalidades—Primo de Rivera y Mussolini—, que han de ser la base de la nueva civilización occidental. «Ambos estadistas—ha terminado diciendo—y los dos pueblos tienen inteligencia y capacidad—que es lo esencial—para acometer las mayores empresas. Por otra parte, la fraternidad existente entre España e Italia es tan cordial y sincera, que puede resistir las más duras pruebas, y ello tiene una evidente importancia para el desenvolvimiento y progreso de ambas naciones.»

LA CUESTION DE TANGER Y LOS PROBLEMAS FRANCOITALIANOS

ROMA.—«La Tribuna» publica la siguiente nota:

«Carecen en absoluto de fundamento las informaciones publicadas ayer por ciertos diarios italianos, diciendo que la solución de la cuestión tangerina iba unida a la de otros problemas de carácter francoitalianos. Basta con un poco de sentido común para comprender que la Conferencia de Tánger no se presta a discusiones que afecten a otros problemas.»

Esa Conferencia tiene, en efecto, un objeto bien definido: Tánger, y nada más. Hacer, pues, creer que va unida la solución a problemas de carácter francoitalianos, es crear una confusión, que no podría ser provechosa para nadie.

Trátase, pues, única y exclusivamente, de Tánger.»

EL DISCURSO DE BRIAND

PARIS.—El Matin dice que en la sesión de apertura de la Conferencia sobre Tánger, el señor Briand recordó el objeto de esta reunión, poniendo de relieve el espíritu de cordialidad con el que procedieron España y Francia para el logro de un acuerdo concerniente a determinadas cláusulas del Estatuto de Tánger.

«No se trata, declaró el señor Briand, de subvertir un régimen anterior, ni de plantear de nuevo una cuestión ya discutida. Podréis daros cuenta, señores representantes de Inglaterra e Italia, de que las modificaciones propuestas por los Gobiernos de París y Madrid al pacto de 1923, respetan los intereses de las potencias, y os pedimos vuestra colaboración para hacer más flexible y perfecta una organización administrativa que, en repetidas ocasiones se ha revelado como incompleta y sin cohesión.»

Telegramas de provincias

PRINCIPES AUSTRIACOS, EN TOLEDO

TOLEDO.—Llegaron los Principes austriacos Jean Liechtenstein y Schonburg Hartenstein, acompañados del ayudante del Rey, capitán de corbeta don Alvaro Espinosa de los Monteros.

Visitaron la Catedral y los demás monumentos. Después del almuerzo fueron a la Academia, donde fueron recibidos por el general, gobernador, coronel, jefes y oficia-

les de la Academia y el batallón de alumnos, formado en el patio del Alcázar con bandera y música. Los Principes recorrieron todas las dependencias.

En la explanada presenciaron los ejercicios de gimnasia y luego el desfile en columna de honor de los alumnos. Felicitación al coronel. A última hora de la tarde regresaron a Madrid.

EL ALCALDE DE ZARAGOZA HABLA DE SU AUDIENCIA CON EL REY

ZARAGOZA.—El alcalde, señor Allué Salvador, ha hablado con los periodistas de su audiencia con el Rey, en la que manifestó al Monarca la gratitud de Zaragoza por la concesión de la Academia General Militar, explicándole el estado actual de las obras para la construcción de pabellones, e invitándole a que venga para su inauguración.

Añadió el alcalde que el Rey le manifestó que vendrá a Zaragoza, de incógnito, para visitar el campamento de San Gregorio.

Luego, el alcalde explicó al Soberano, mostrándole los planos, el proyecto de ensanche y urbanización de Zaragoza, y el de Casas baratas, y el Rey le hizo varias preguntas acerca de los problemas que afectan a la ciudad, interesándose especialmente por el ferrocarril de Canfranc, que ha de contribuir a la prosperidad de Aragón.

Dijo, por último, el señor Allué Salvador, que también había invitado al Rey a la «regeneración nacional, que organizan las damas de la corte de honor, para el próximo mayo, y que D. Alfonso le significó su deseo de visitar Zaragoza, con los infantes, para ver a la Virgen del Pilar.»

La nueva nota francesa acepta el Pacto multilateral

PARIS.—El Sr. Briand parece que ha ultimado ya la contestación a la última carta del Sr. Kellogg.

Se asegura que la misma resulta favorable a las sugerencias norteamericanas, o sea a la aceptación de un acuerdo multilateral; pero con la condición de que éste, en vez de afectar tan sólo a las seis grandes potencias, como propuso el secretario de Estado de Washington, se extienda a todas las naciones.

El documento francés indica la necesidad de prever el caso de que uno de los firmantes llegase a romper el acuerdo.

La contestación del Sr. Briand no tardará en ser remitida a Washington, si bien se ignora todavía la fecha en que se enviará.

El centenario de Ibsen

Ceremonia en el cementerio

OSLO.—Las fiestas del centenario de Ibsen han culminado ayer, fecha del nacimiento del gran escritor.

La capital, así como numerosas ciudades del reino, están profusamente engalanadas.

Se celebró una sencilla y emocionante ceremonia en el cementerio que guarda los restos de Ibsen, y se hicieron salvas por las baterías de todas las fortalezas de la ciudad.

Por la tarde se celebró otra ceremonia en honor de Ibsen, en el gran «hall» de la Universidad de Oslo.

Celebración del centenario en Bulgaria

SOFIA.—De conformidad con las órdenes dadas por el ministro de Instrucción pública, en todas las escuelas de la nación búlgara se han celebrado charlas dedicadas a la vida y la obra del gran dramaturgo Enrique Ibsen.

En el teatro Nacional se celebró una velada, en la que el profesor Ivan D. Chichmanov pronunció un discurso, dedicado al célebre escritor noruego. La orquesta de la Ópera tocó los himnos noruego y búlgaro y la «suite» «Peer Gynt», de Grieg. Después se dió la representación de la obra, de Ibsen, «El pequeño Eolf».

INFORMACION DE MARINA

El puerto italiano de Gaeta y los saludos de cañón

Se ha publicado, en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina», la siguiente Real orden circular:

«Excelentísimo señor: El ministro de Estado, en Real orden comunicada de fecha 1 del actual, dice a este de Marina lo siguiente:

«La Embajada de Italia, en nota verbal número 23, de fecha 28 de febrero, dice a este ministerio lo que, traducido, sigue: «Conforme a las instrucciones recibidas del real Gobierno, la Embajada de Italia tiene el honor de poner en conocimiento del ministerio de Estado que, por decreto, el puerto de Gaeta ha sido llozado de la lista de aquellos puertos que corresponden a las salvas de saludo a los barcos de guerra.»

Cese de cometido

Se ha dispuesto que el capitán de corbeta D. Alfonso Arriaga y Adam cese en el cometido de segundo comandante de Marina de la provincia marítima de Tenerife, y pase destinado de auxiliar del tercer Negociado de la Dirección general de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor.

En su lugar, ha sido nombrado para aquel mando el capitán de corbeta don Aurelio Arriaga y Adam.

Prórroga de licencia

Se concede un mes de prórroga a la licencia que, por enfermo, disfruta, concedida por Real orden de 7 de enero último, y en las mismas condiciones, al teniente vicario de segunda clase del Cuerpo Eclesiástico de la Armada don José Riera y Senac, con destino en el Negociado sexto de la Sección del Personal de este ministerio.

Reemplazo por enfermo

Dada cuenta de la instancia promovida por el primer condestable graduado de alférez de Artillería de la Armada, D. Gonzalo Peña del Río, en solicitud de prórroga a la licencia que, por enfermo, disfruta y le fué concedida por Real orden de 5 de noviembre último, de acuerdo con la Sección del Personal, se dispone pase a situación de reemplazo por enfermo.

Escuela Naval Militar

Dada la escasez de maquinistas oficiales, continúa el maquinista jefe D. José López Simonet desempeñando el destino de profesor de Tecnología mecánica y taller de la Escuela Naval Militar.

Comisiones

Se ha declarado con derecho a las dietas reglamentarias la comisión del servicio desempeñada en San Fernando (Cádiz), durante los días del 1 al 9 de febrero último, por los generales de brigada de Infantería de Marina D. José María Delgado y Criado y D. José García y Sánchez de Madrid, sin perjuicio de la detallada comprobación que, en unión de los documentos que preceptúa el párrafo tercero de la página 839 (primera columna) del «Diario Oficial» número 145, de 1924, haya de practicar la oficina fiscal correspondiente.

La situación en Méjico

Otra derrota de los rebeldes. Cincuenta y seis muertos

MEJICO.—Según despachos recibidos de Guadalajara, doscientos mejicanos rebeldes han sido derrotados en un encuentro que tuvo lugar en las proximidades de Atotonilco (Estado de Jalisco), por un destacamento de fuerzas federales que iban en su persecución.

Los rebeldes tuvieron treinta y cinco muertos, entre ellos el jefe que los mandaba.

En otro combate que tuvo efecto en las cercanías de Ameca (Estado de Jalisco), los rebeldes tuvieron veintinueve muertos.

Consejo de ministros

La referencia oficiosa

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«Presidencia y Estado.—El Gobierno ha examinado y aprobado la propuesta del señor presidente y ministro de Estado, relativa a la contestación que ha de darse a la Sociedad de Naciones, en su invitación sobre el reingreso de España en dicho organismo internacional, de la que dará cuenta mañana al Rey.

Rectificación del Convenio de la II Conferencia del opio.

Se acordó tomar en consideración, y que pase al pleno de la Asamblea, los siguientes dictámenes: proyecto del ministro de Fomento, sobre aprovechamiento de aguas subterráneas; Libros II y III del Código penal, régimen de la Propiedad, investigación y explotación de yacimientos petrolíferos, y aplicación indebida de la ley de 10 de julio de 1885, llamada de Sargentos.

Serán objeto de nuevo estudio por el Gobierno, a fin de poder atenderla, la petición de auxilio para construir una hospedería en Covadonga, y la habilitación de un palacio para las Exposiciones de Bellas Artes.

Gobernación.—Reglamento por el que ha de regirse el Patronato central para la Protección de Animales y Plantas.

Proyecto de Real orden creando los Comités de saneamiento en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Trabajo.—Se aprobó el proyecto de edificación de viviendas del Patronato de la Habitación, de Barcelona.

Guerra.—Concediendo medallas de Sufrimientos por la Patria.

Hacienda.—Se aprobaron varios expedientes de trámite.

Fomento.—Autorización para concurrir al Congreso de Transportes de Interés Local y de Automóvil, en Roma, del 8 al 13 de mayo.

Gracia y Justicia.—Se aprobó un proyecto de Real decreto modificando las condiciones del trabajo en las prisiones en beneficio de los reclusos.

Acuerdo de inyección de las sentencias de la Sala tercera del Tribunal Supremo, que revocó la Real orden por la cual fué dado de baja en el escalafón el registrador de la Propiedad de Bilbao.

NOTAS DE AMPLIACION

España, a la Sociedad de Naciones, L Conferencia de París

Toda la primera parte del Consejo tuvo gran interés de alta política, porque examinó la contestación al presidente del Consejo permanente de la Sociedad de Naciones, redactada por el marqués de Estella, en su calidad de ministro de Estado. Los términos de la invitación del Sr. Urrutia a nuestro país para que reingrese en el órgano de Ginebra, los conceptos cariñosos para España emitidos por los representantes de los principales países al acordar la Liga dirigirse a nuestro Gobierno y el ambiente de simpatía que en Ginebra envuelve el nombre de nuestra nación, dan extraordinario relieve al Consejo de anoche, porque se adoptó un acuerdo, que se reserva, ya que debe conocerlo antes Su Majestad el Rey; pero que a nadie pasará por alto que ha de estar a tono con el requerimiento cordial que se nos hace.

El jefe del Gobierno dará amplias explicaciones a la opinión pública, y por ello debemos esperar a que la voz autorizada del presidente informe a España de la decisión que acaba de adoptarse.

Esta contestación al Consejo permanente de la Sociedad de Naciones será cursada por medio de nuestro ministro de Berna, señor marqués de Torchehermosa.

También se ocuparon los ministros de la Conferencia de París, acerca de Tánger.

El director general de Marruecos, ante la celebración del Consejo, había sostenido una detenida conferencia con el general Primo de Rivera—segunda en el día, porque a las tres de la tarde estuvo en el ministerio de la Guerra y habló con el presidente—, para darle noticias de los últimos telegramas recibidos de nuestra Delegación en la capital de Francia.

Los dictámenes de la Asamblea

El Consejo conoció la comunicación

del presidente de la Asamblea, Sr. Yanguas, remitiendo los dictámenes sobre los proyectos de aguas subterráneas, Código penal, yacimientos petrolíferos y aplicación de la ley de Sargentos. Se tomaron en consideración, y así se le comunicó inmediatamente al Sr. Yanguas.

El dictamen que primeramente se pondrá a discusión en los próximos plenos es el referente a los libros, primero, segundo y tercero del Código penal.

Comités de saneamiento en Las Palmas y Tenerife

Buena parte del Consejo la consumió el general Martínez Anido, al dar cuenta de los tres asuntos de que habló a los informadores, a la salida de la reunión.

Hace poco tiempo, el Sr. Martínez Anido dictó una Real orden relativa a la protección de animales y plantas, y lo aprobado anoche en el Consejo fué el Reglamento para su aplicación. El proyecto es amplísimo, porque abarca desde el Patronato central, con residencia en Madrid, en relación con la Dirección general de Sanidad, hasta los Patronatos provinciales y locales. La organización será, por consiguiente, completísima, y puede decirse que casi única en el mundo, por el cuidado con que se reglamentan todos los casos para dar a la disposición su máxima eficacia.

Otro asunto de que dió cuenta el ministro de la Gobernación es de un proyecto de Real orden creando los Comités de saneamiento en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La denominada Isleta, en la isla de Las Palmas, es un foco de insalubridad, por el hacinamiento de chozas, casuchas de madera, etc., sin la menor higiene. La disposición del general Martínez Anido termina con aquel estado de cosas, y crea un Comité en cada una de las islas, con facultades análogas al Patronato de la Habitación, de Barcelona.

La parte económica se resuelve autorizando a los Ayuntamientos y Cabildos para emitir una deuda, que se destinará exclusivamente al saneamiento de aquella parte de Las Palmas. Una tercera parte del interés y de la amortización correrá a cargo del Estado. El Gobierno considera de absoluta necesidad el saneamiento de que se habla, porque incluso perjudicaba al gran puerto de La Luz, donde hacen escala casi todos los buques que hacen la ruta de América.

Por último, el ministro de la Gobernación dió cuenta del proyecto de monopolio de drogas tóxicas, definitivamente redactado, después del informe de la Asamblea, y que es conocido en sus líneas generales.

Construcción de 4.000 viviendas, en Barcelona

El ministro de Trabajo leyó el proyecto de edificación de viviendas, enviado por el Patronato de la Habitación, de Barcelona.

Según el decreto que creó dicho organismo, éste viene obligado a presentar los proyectos globales de construcción de viviendas, antes de remitir los parciales de los distintos grupos.

En el Consejo de anoche se aprobó el que ha remitido, y que se refiere a los tipos de construcción, siempre que el Patronato envíe los planos parciales de cada grupo, sucesivamente.

En el plan económico se han introducido pequeñas modificaciones. Como se sabe, el Patronato está autorizado para una emisión de deuda, con el aval del Ayuntamiento de Barcelona.

El proyecto estudiado anoche por el Gobierno abarca cerca de 4.000 viviendas, que no se pueden llamar económicas ni baratas, porque son de un tipo inferior, estrictamente para las necesidades de una familia modesta. Tienen por objeto trasladar a esas viviendas a los habitantes de las chozas y barracas, con el fin de que ni una quede en pie en el período de la Exposición.

GUARDIA CIVIL

Se concede la cruz de la Orden de San Hermenegildo a los oficiales que se relacionan:

Tenientes (E. R.): D. Gabino Asenjo Hernández, D. José Pallarés Fornas, D. Gabriel Mezquida Oliver, D. Angel San Segundo Jiménez, D. Graciano Pedruelo Artega, D. Tomás Garrote Martínez y D. Felipe Martín Torres.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CO-RRESPONSABILIDAD ACERCA DE ELLOS

Consejo Supremo de Guerra y Marina

CONTRA UNOS LEGIONARIOS

Bajo la presidencia del teniente general señor Ardanaz se reunió ayer el Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra un sargento, un cabo y cinco legionarios por el delito de sedición y tendencia a insultar de obra a superior.

Constituían el Alto Tribunal militar los consejeros togados generales señores Suárez Inclán, Bermúdez de Castro, Moreno y Gil de Borja, Gómez Rubé, Alcocer y Trápaga.

El teniente coronel relator don Antonio Méndez Casal dió lectura al rollo de los hechos, que se desarrollaron en la siguiente forma:

El día 19 de enero de 1926 en Cala del Quemado se encontraba prestando servicio de vigilancia el sargento de la Legión Enrique Itey Lombart, el cual, en completo estado de embriaguez, se dedicó a recorrer el poblado, persiguiendo a cuantos soldados encontraba, y llegando a hacer intención de disparar contra algunos oficiales, para lo que requirió el concurso de un cabo y cinco legionarios que con él formaban las fuerzas de vigilancia.

Sometidos el sargento y sus subordinados a sumaria, comparecieron ante un Consejo de guerra ordinario que se celebró en Ceuta el día 1 de septiembre de 1927, cuyo Tribunal dió sentencia absolutoria para todos, pero llamando la atención de la autoridad a fin de que el sargento Lombart se le impusiera un correctivo por la falta de embriaguez.

Disintió el auditor de la zona y la causa pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde ayer el fiscal, coronel de Caballería señor Montiel, solicitó la revocación de la sentencia del Consejo de guerra ordinario, y que se impusiera al sargento Lombart la pena de seis años de prisión militar por el delito de sedición e intento de insulto a superior, con las accesorias de pérdida de empleo y tiempo de

servicio, y dos meses por la falta de embriaguez.

Para el resto de los procesados pidió el fiscal la libre absolución.

El comandante don Aurelio Matilla, defensor del sargento, solicitó la confirmación del fallo del Consejo de guerra celebrado en Ceuta.

El teniente de Caballería señor Tiedra se adhirió a la petición del fiscal en nombre del resto de los procesados.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

Un ensayo en los agentes de circulación

Hoy se comenzará a hacer un ensayo en los agentes de circulación. Se trata de unos manguitos blancos de tela impermeabilizada, que llega un poco más arriba del codo, y que servirán para dar más visibilidad a los guardias, cosa necesaria, sobre todo ahora que estos agentes ordenan la circulación sólo con el brazo, sin la porra.

Estos manguitos fueron enviados al conde de Elda y al Sr. Abarca, delegado y jefe, respectivamente, del servicio, por el jefe de circulación de Londres.

Se hará esta prueba con seis guardias, situados en sitios de mucha circulación, y si el resultado es satisfactorio, como se espera, sería adoptada esta nueva prenda para todos los agentes de circulación. Juntamente con los manguitos, enviaron de Londres unos pares de guantes, aunque éstos no ofrecen particularidad alguna: son blancos, como los que usan actualmente.

EN SEVILLA

LA ACCION CATOLICA DE LA MUJER Y LA EXPOSICION IBEROAMERICANA

SEVILLA.—La condesa de Gavia y las marquesas de Esquivel y de Casa Mendiaro han conferenciado con el alcalde para tratar de la concurrencia de la Acción Católica de la Mujer a la Exposición iberoamericana.

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

LAS OBRAS ABUSIVAS

Mientras dejamos mayor tiempo prudencial para que el actual alcalde, señor Aristizábal, se compenetre de los asuntos municipales, y entonces ir de lleno a la demostración de la necesidad de modificar las Ordenanzas municipales, en lo referente al capítulo de obras, me ocuparé hoy de aportar un dato más, recientemente adquirido, por si no fueran ya suficientes los que constantemente vengo presentando en favor de esta necesidad.

Lo primero que se precisa al interpretar una cualidad, cuyo calificativo pueda traer perjuicios, es conocer su significado para su justa aplicación.

La palabra «abusos» significa «el uso excesivo de alguna cosa», «exageración», «extralimitación».

Después también es prudente condicionarla a un caso definido y concreto para que tenga la fuerza justa y legal de su aplicación, sin cuyo requisito, a la menor discusión, no podría sostenerse, y este es el motivo por el cual cuando se interponen recursos en contra de los acuerdos municipales se fallen la mayoría de ellos en contra del Ayuntamiento, al llevarse a examen de personas imparciales y no influenciadas por rutinas sistemáticas o partidistas, muchas veces originadas en equivocado amor propio, que no hay manera de reducir a la realidad.

En el caso de «obras abusivas», el Ayuntamiento demuestra no conocer su significado, o lo interpreta equivocadamente, pensando sólo en los ingresos, de cobrarlos cuatro veces mayores, con el solo fin de obtener un refuerzo a costa de la propiedad y dificultando por sistema el desarrollo de la construcción.

Hay un artículo en las Ordenanzas, el 720, que se viene tomando como base, bastardeándose su letra y espíritu, puesto que sólo es aplicable cuando las obras se hagan sin licencia o no se ajusten a las concedidas, precisándose en este caso que sean suspendidas para su aplicación. De otra manera no se puede imponer ninguna sanción.

Se construye una casa, cuyo proyecto ha sido previamente aprobado y satis-

chos los derechos de licencia con arreglo a la superficie edificable y número de plantas; pero el técnico, en el curso de las obras, por incidencias naturales, ha creído conveniente modificar en parte el proyecto, y éste reúne también las condiciones que las Ordenanzas determinan; la superficie no ha variado, el número de plantas no ha sufrido aumento. ¿Existe abuso? No, porque el abuso nacería como consecuencia de querer faltar a las Ordenanzas en distribución no consentida o en querer con el pagado de derechos por superficie haberla aumentado sin pagar nuevos derechos.

Si al presentarse nuevo plano de la distribución, modificado, este plan no ha de ser a la fuerza aceptado, ¿por qué se han de cobrar derechos cuatro veces mayores? ¿Cómo pueden ser abusivas, si son autorizadas?

Y esto es lo que está sucediendo, a mi entender, sin fundamento en qué basars para su aplicación.

Las obras abusivas serían cuando se excedieran de alturas consentidas, de vuelos mayores de los señalados, de disminución de dimensiones en patios, de habitaciones faltas de ventilación. Pero estas obras abusivas no tienen más que una consecuencia: negar la licencia de alquiler por no cumplir las Ordenanzas, porque no se puede aceptar el cuádruplo de derechos para dar patente de legalidad a lo que carece de ella.

En cambio, sí es abusivo, y en grado extremo, que por el Ayuntamiento se cobre por ocupación de vía pública mensualmente a obras que no necesitan su colocación, como son los rasgados de huecos en fachadas y elevación de pisos, que se realizan colocando el andamio por alto sujeto a los balcones, sin llegar a interrumpir la circulación.

Críspulo MORO CABEZA

(De «El Liberal».)

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Contra la guerra

CONSTRUCCION DE GRANDES ACORAZADOS

Nuestro querido colega «El Debate» ha publicado, sobre estos temas, un artículo muy interesante, en que aduce datos de lo que algunas naciones han acordado sobre este asunto, y por creerlo materia de interés nacional, reproducimos del citado trabajo los siguientes párrafos:

«Es incuestionable el hecho de que los principales países del mundo, sin dejar de tener como norte la paz, según se demuestra con la firma del Tratado que comentamos, se aprestan a mejorar sus medios de defensa afanosamente, procurando que las cualidades de sus nuevos buques de guerra superen a las del mejor en servicio, haciendo verdadera ostentación de los adelantos y progresos realizados con respecto a las anteriores a la guerra, lo que produce una sensación de refinamiento y de potencia tal, que asusta ahora, como nunca, pensar en las luctuosas consecuencias de un conflicto armado.

España al suscribir el Tratado contra la guerra, no debe, pues, hacerse ilusiones de que la vida internacional se desarrolle en una Arcadia feliz, y como la guerra ha demostrado que las escuadras no pueden improvisarse, por eso a los armamentos navales dirigen todas sus atenciones las potencias directoras.

En nuestro país, por una tendencia o fuerza predominante hacia el interior en el que nos recogimos después de nuestras grandes empresas por todo el ámbito del planeta, no se ha dado hasta hace muy pocos años a las cuestiones marítimas, y especialmente a la defensa nacional, la importancia que realmente tiene.

Después de un largo período de atonía, fué en enero de 1908, con retraso de más de un siglo, cuando las Cortes votaron la primera ley de Escuadra, cuyas unidades, aunque escasas han constituido la base de la moderna Marina con que hoy cuenta el país. De entonces data el resurgimiento de nuestra Marina y, lo que es más importante, la atención de la opinión pública a las cuestiones marítimas.

Después de este primer paso se ordenó la construcción de un crucero en 1914, y por otra ley del siguiente año, se autorizó la construcción de buques más ligeros, aun cuando al amparo de ellas, se realizó la construcción de dos cruceros rápidos tipo «Príncipe Alfonso», que compiten, quizá con ventaja, con los más modernos de otros países.

No ha sido escasa la labor realizada durante los últimos veinte años, con lo que se ha logrado algo eficiente y moderno. Por eso el país, que ha realizado tal esfuerzo, tiene derecho a esperar que aquél sea aprovechado y que no se abandone, como en otros tiempos, el cuidado de tan importante asunto.

El Gobierno actual ya dió a conocer sus propósitos cuando dispuso, en 1926, la construcción de un nuevo crucero, y casi al mismo tiempo ultimó sus nuevos planes, en los que figura la construcción de nuevos cruceros.

Tal es la pauta que trazan las Marinas de primer orden.

Firmemos, pues, en buena hora, si así lo estima procedente el Gobierno, el pacto contra la guerra, a cuya adhesión se nos invita; pero siguiendo la norma de las grandes potencias, con firma o sin firma, el Gobierno, a nuestro juicio, no debe tardar en llevar a la práctica sus planes de construcción de cruceros ha tiempo anunciados al país.

CARABINEROS

Pasan a servir los destinos que se relacionan los jefes y oficiales que siguen:

Comandantes: D. Odilo Armesto Salgado, de la Comandancia de Orense, a la de Madrid; D. José Iribarren Fernández, de la de Algeciras, a la de Orense, y D. Jesús Morales Borondo, ascendido, de la de Zamora, a la de Algeciras.

Capitanes: D. Alfonso Pastor Tato, de disponible en la primera región, afecto a la Comandancia de Madrid, a la de Zamora, y D. Bernabé Pérez Miguel, ascendido, de excedente en la sexta región, afecto a la Comandancia de Vizcaya, a excedente en la primera región, afecto a la Comandancia de Madrid.

Tenientes: D. Alejandro Ramón Balaguer, de la Comandancia de Algeciras, a la de Cádiz; D. Francisco García Medina, de la de Lugo, a la de Tarragona; D. Ramón Tejel Bes, ingresado, del regimiento de Infantería Ceuta, 60, a la de Algeciras; D. Luis Gil Delgado Cretar, ingresado, del Tercio, a la de Algeciras, y D. Eduardo Linares López, de la Comandancia de Cádiz, a excedente en la tercera región, afecto a la Comandancia de Murcia.

EXTRANJERO

La exportación de vinos a Marruecos

PARIS.—Uno de los periódicos financieros que se editan en esta capital publica una estadística de la exportación de vinos a Marruecos, durante los años 1922 a 1925, seguida del siguiente comentario:

«De los 805.948 hectolitros de vino que, desde 1922 a 1925, han entrado en Marruecos por los puertos de la zona francesa, corresponden a España 627.175, o sea algo más de las tres cuartas partes.»

Francia suministra al Protectorado la mayor cantidad de vinos espumosos o de licores. Para el consumo corriente, la calidad más extendida es el vino blanco de España, regiones de Alicante y de Huelva, de 10 a 12 grados.

Parece muy difícil competir con España en el suministro de vinos blancos y tintos ordinarios. Su proximidad a Marruecos le permite efectuar el transporte por pequeños veleros, y con pocos gastos; por eso, a pesar de la cotización elevada de su divisa, España puede competir con los vinos de Argelia, aun adquiridos más baratos en los puntos de origen. Además, España concede más facilidades para los pagos de sus vinos.»

La Reina de Rumania quiere poner paz entre Bratiano y Maniu

BUCAREST.—La Reina María se ha dirigido al ministro de Inglaterra, mister Robert Hyde Greg, solicitando de él que actúe de mediador entre Bratiano y Maniu, para ver la manera de constituir un Gobierno de concentración, con el fin de evitar la rebeldía campesina, que se juzga inminente.

Luchas entre negros

DURBAN.—Se han reproducido los antiguos odios entre las dos tribus indígenas del Natal, «munus» y «m'tembos», quienes han entablado sangrientas luchas, que las fuerzas de Policía, por su escaso contingente, son incapaces de impedir.

Sandino se retira hacia Honduras

MANAGUA.—Los fusileros norteamericanos han llegado a las avanzadas bombardeadas por la escuadrilla aérea de la Marina yanqui, y encontraron el terreno completamente abandonado.

Se cree que el general Sandino se ha visto obligado a retirarse con sus leales hacia la frontera de Honduras.

La intervención norteamericana en Nicaragua

MANAGUA.—El presidente Díaz ha firmado el decreto que da vigor a la ley autorizando la fiscalización de las elecciones por los Estados Unidos. El decreto, salvo pequeñas modificaciones, es igual al aprobado según Convenio, y fué leído en las calles, sin que se produjeran incidentes.

Tratado de arbitraje entre Portugal y Norteamérica

WASHINGTON.—Se asegura que el secretario de Estado, Sr. Kellogg, ha iniciado las negociaciones con Portugal para el Tratado de arbitraje.

Norteamérica y la Exposición Iberoamericana

WASHINGTON.—El Congreso autorizó el gasto de 700.000 dólares en los

edificios norteamericanos de la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Lindbergh obtiene la medalla Woodrow Wilson

NUEVA YORK.—El coronel Lindbergh ha recibido la medalla Woodrow Wilson y el premio de 25.000 dólares, por los servicios prestados a la causa de la amistad internacional con sus vuelos al Centro y Sur de América.

Hasta ahora sólo se habían concedido dos de estas medallas: una a lord Cecil y la otra, al político norteamericano Elihu Root.

Negociaciones entre el Japón y Rusia?

TOKIO.—Según asegura el periódico «Ji Ji Shimp», un representante del ministro de Negocios Extranjeros ha entablado negociaciones secretas con el agente de los soviets en esta capital, para la firma de un acuerdo que permita iniciar negociaciones oficiales entre los dos Gobiernos sobre la Manchuria y Mongolia.

Las cuestiones actualmente en estudio son las siguientes: creación en dichas regiones de unas llamadas «zonas de interés», y la emisión de un empréstito por el Japón y Rusia, conjuntamente.

En los círculos afectos al ministerio de Negocios Extranjeros nipón no se concede crédito a la noticia.

Se impone a Lindbergh la medalla de honor del Congreso

WASHINGTON.—El presidente Coolidge ha impuesto al aviador Lindbergh la medalla de honor del Congreso, que constituye el más alto homenaje norteamericano para premiar el valor y las lotes de iniciativa personal.

Al acto asistieron los miembros del Gobierno.

Entierro del capitán Lastra

Ayer tarde se efectuó el traslado del cadáver del infortunado capitán D. Vicente Lastra, muerto a consecuencia de un accidente de aviación, ocurrido en las inmediaciones de Villarrubia de Santiago (Toledo), desde el Hospital Militar, de Carabanchel, a la estación del Norte, desde donde fué trasladado a Valladolid.

Presidieron el duelo el Infante D. Alfonso de Orleans, capitán general de la región, barón de Casa Davalillo; el director de Aeronáutica, coronel Kindelán; el jefe de la base de Aviación, teniente coronel Bayo; el teniente coronel Herrera, el comandante Franco y el hermano político del finado, D. Eduardo López Pérez.

El traslado de los restos a Valladolid fué acordado a última hora, y debido a esto se aplazó la hora del fúnebre acto, que estaba anunciada para las cuatro de la tarde.

Concurrieron la mayoría de los oficiales de Aviación de Getafe y Cuatro Vientos, representaciones del Aero Club y de diversos Cuerpos de la guarnición.

En el séquito figuraban también cuatro aviadores peruanos y otro chileno, que cursan sus estudios en la Escuela de Aviación Militar, de Cuatro Vientos.

El accidente que ha costado la vida al capitán Lastra obedeció al estado del te-

reno donde que el parato tomó tierra, que era blando y se hallaba en malas condiciones por la lluvia.

El avión, que era de los llamados de caza, aterrizó con toda normalidad, y recorrió cerca de cien metros sobre el terreno; pero, antes de acabar de perder la velocidad, capotó, por la causa que queda expresada, con tan desgraciada suerte, que el piloto recibió un violentísimo golpe en la cabeza con la ametralladora, sufriendo una herida gravísima, a consecuencia de la cual sobrevino la muerte.

El capitán Lastra era un excelente piloto, y lo demuestra el hecho de haber sido designado a la escuadrilla de caza, aparatos que requieren selecto personal.

Durante el traslado del cadáver evolucionaron sobre la fúnebre comitiva varios aparatos de Aviación militar.

Reumáticos

El presbítero don Luis P. Hernáiz (antes conocido PARROCO DE VALLES) os indicará como consiguió curarse sencilla y radicalmente de su reumatismo en menos de un mes. Tratamiento legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Escribid: Fernán González, 57.—BURGOS.

INTENTO DE EVASION

Cesta de doble fondo

BARCELONA.—En las oficinas de la cárcel se presentó una joven, que representaba unos quince años, bien vestida, la que hizo entrega al oficial de guardia de una cesta, para que, a la vez, fuese entregada al recluso Jaime Serra Cunti, que se encuentra cumpliendo desde hace cuatro años la condena que le impuso un Consejo de guerra, que vió la causa instruida contra él y dos procesados más, acusados de haber formado parte en el atraco de que fué víctima, en la barriada del Carmelo, un hijo del editor señor Maucci.

El cesto que entregó la mencionada joven aparecía lleno de fruta en su parte superior; pero el oficial de guardia en la prisión observó que tenía doble fondo, encontrando en esta parte dos pistolas, una marca Victoria y otra con la marca borrosa, ambas del calibre 7,65. También había dos cargadores, que contenía cada uno nueve cápsulas.

En vista del hallazgo, la Policía detuvo a la madre del citado recluso horas después, cuando se presentó en el mismo establecimiento con otra cesta, que contenía comida para su hijo. Al ser preguntada sobre el cesto que anteriormente había llevado la joven, dijo que ignoraba quién pudiera ser ésta, y que no sabía nada de cuanto se la preguntaba. Después de prestar declaración, fué puesta en libertad.

Serra estaba sometido a una estrecha vigilancia por parte de los funcionarios de la cárcel, pues, por haber pretendido fugarse en distintas ocasiones, se le consideraba peligroso.

En el domicilio de los padres de Serra se practicó un registro, que no dió el menor resultado. Serra, al comparecer ante el Consejo de guerra que le condenó, fué acusado de ser el jefe de la banda que cometió el atraco.

Telegramas de última hora

LA SOLUCION DE LA CRISIS MINERA

CORDOBA.—Una Comisión de la Federación de obreros de las minas de Peñarroya y otra de patronos, visitaron al gobernador civil, para exponerle la crisis por que se atraviesa en aquella zona, por la que tanto se interesa dicha primera autoridad, la cual ofreció continuar sus gestiones hasta conseguir su completa solución.

ENTREGA DE UN BASTON DE MANDO

CARTAGENA.—En el Casino ha sido solemnemente entregado el bastón de mando que los amigos ofrecen al nuevo general de brigada don Manuel Nieves, hasta ahora coronel jefe de Estado Mayor de esta plaza.

Pronunciaron discursos el presidente del Casino y el ex alcalde don Manuel Zamora, enalteciendo los méritos del festajado, el cual agradeció el homenaje.

REGRESO DEL ALCALDE DE LAS PALMAS

LAS PALMAS.—Procedente de la Península, llegó en la motonave «Infanta Beatriz», a las cuatro y media de la tarde de ayer, el alcalde de esta capital, señor Manrique de Lara, quien durante su estancia en la Corte se dedicó a gestionar la solución de diversos problemas de vital importancia para las islas. Acudieron a recibirle a los muelles todas las autoridades, el Ayuntamiento en pleno y los alcaldes de la mayoría de los pueblos con nutridas comisiones de funcionarios de todas las Corporaciones, y gran cantidad de público de todas las clases sociales, que vitoreó al alcalde. Este ha conseguido cerca del Gobierno la solución del problema de saneamiento del puerto de la Luz, la construcción de la cárcel y de la Casa de Correos y Telégrafos de Las Palmas, y de otros asuntos, con los que se mejorará la provincia. Una comisión automovilista le acompañó hasta su domicilio, donde fué cumplimentado por multitud de personas.

El nuevo barco de la Transmediterránea ha sido muy visitado, llamando mucho la atención por sus excelentes condiciones. Los viajeros vienen satisfechos por la buena travesía hecha.

Coolidge reitera su propósito de no ir a la reelección

WASHINGTON.—El presidente Coolidge ha dirigido una carta al Comité republicano del Estado de Wiyeming, en la que reitera su propósito de no ir a la reelección.

Gacetillas de teatros

CALDERON.—Hoy jueves, última «matinée» aristocrática de abono, se pondrá en escena «La dama del armiño»; por la noche, y mañana viernes, por la tarde, el grandioso éxito, de Benavente, «El demonio fué antes ángel».

Viernes por la noche, no hay función, para dar lugar al ensayo general del drama, original de Ignacio Sánchez Mejías, «Sin razón», que se estrenará el sábado, a las diez y cuarto de la noche.

INFANTA ISABEL.—Esta tarde, estreno de la comedia, en tres actos, original de Juan Ignacio Luca de Tena y Miguel de la Cuesta, «La eterna invitada», con un reparto selectísimo. Esta noche, segunda representación de «La eterna invitada».

Se despacha en contaduría.

ESLAVA.—Continúa representándose, tarde y noche, con éxito verdaderamente extraordinario la celebrada obra, del maestro Luna, «Roxana» (la cortesana).

En la presente semana, reestreno de la celebrada obra, del malogrado maestro Vicente Lleó, «La Corte de Faraón», la mejor partitura de este inspiradísimo compositor, y que alcanzó en este teatro 800 representaciones consecutivas.

COMICO.—Todos los días, tarde y noche, el éxito inmenso «Un alto en el camino».

ESPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media (décima de abono a jueves tarde), La dama del armiño. A las diez y cuarto, El demonio fué antes ángel.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, El cabaret de los narcisos y Roxana (la cortesana).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, La eterna invitada (estreno).

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Tambor y Cascabel.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...!

COMICO. (Meliá-Cibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

LARA.—A las seis y media y diez y media, La cura.

APOLO.—A las seis y media y diez y media, El último romántico.

PRINCESA.—A las seis y media y a las diez y media, La petenera.

ALCAZAR.—A las seis y media, Doña Tufitos. A las diez y media, Catalina María Márquez.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La del Soto del Parral. A las diez y media, Los gavilanes.

CHUECA.—A las seis y media, El santo de la patrona. A las diez y media, El tabernero del barrio.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a ti?

NOVEDADES.—A las seis y media y diez y media, Miguel Strogoff.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, En plena locura.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

ROMEA.—A las diez y media, El rajá de Cochín.

ELDORADO.—A las seis y media, El último grito y Cosquillas. A las diez y media, ¡Quítese usted la camisa!

AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto: Six Beanforts Girls, Los Brunetti, Raout, Harry Wills, Lepepe, Conchita Piquer, Pepe Medina, hermanas Pinillos, Custodia Romero, Carmen Flores, troupe Dimitriwich.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primero, a pala, Amor-bieta II y Jáuregui contra Araquistáin y Villaró II; segundo, a remonte, Lasa y Guetaria contra Ucin y Ugarte.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, Novedades internacionales. El amor nos vuelve locos, Koko, pugilista; Un caso sensacional.

Se despacha en contaduría.

Compañía Trasatlántica Española

VIAJES DE TURISMO

del vapor

“Reina María Cristina”

SEMANA SANTA EN SEVILLA

Salida de Barcelona el 29 de marzo, para Palma de Mallorca, Málaga, Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá durante la Semana Santa, saliendo el día 6 de abril para Cádiz, Barcelona y Marsella.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

FERIA DE SEVILLA

Salida de Barcelona el 15 de abril para Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá los días de feria, saliendo el 24 de abril para Cádiz, Lisboa, Vigo o Coruña y Southampton.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

Durante la estancia en Sevilla el buque será el hotel de los señores excursionistas y atracará cerca del centro de la ciudad.

Para informes y detalles, en las AGENCIAS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

EN MADRID: Alonj, 43.

Compañía Trasatlántica Española

CRUCERO DE LUJO A NUEVA YORK

en el vapor

“MANUEL ARNUS”

GRAN CONFORT — ESPLENDIDA CINA — ORQUESTA — FIESTAS A BORDO — PISCINA — CINE — TENNIS, etc., etc.

Salida de Cádiz el 11 de abril. — Llegada a Nueva York el 21 de abril.

Estancia en Nueva York hasta el 29 de abril, que emprenderá el viaje de regreso, llegando a Cádiz el día 9 de mayo.

PRECIO TOTAL DE LA EXCURSION en primera clase, desde 2.500 pesetas.

Durante la estancia en Nueva York los señores pasajeros estarán alojados a bordo del vapor.

Al pasajero que desee permanecer más tiempo en los Estados Unidos, le es válido el billete de retorno para regresar por cualquier vapor de la Compañía en que haya sitio disponible y haga se vicio entre Nueva York y España.

Para informes y detalles en Madrid:

AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ALCALA, NUM. 43

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo- Venezuela- Colombia-Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo- Cuba-Méjico

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas

El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado.

Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

: Anunciese en el "Diario de la Marina" :

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

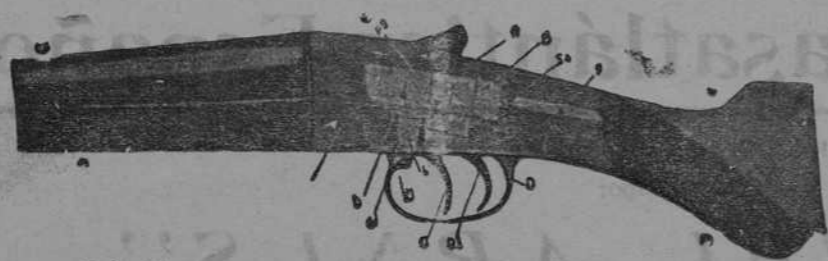
rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

tero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Serdinela» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Potrer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales.

En segunda o tercera plana:

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



"SMITH PREMIER" 1960 CAMPEON DE RESISTENCIA APERIQUET Y CIA

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID